I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001525

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 26 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1665/2023 de la Administradora Municipal; el correo electrónico del Encargado en Prevención de Riesgo; el Expediente N°14051/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°16.744 "Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"; la Ley N°19.345 "Dispone Aplicación de la Ley N° 16.744, Sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, a Trabajadores del Sector Publico que señala; el Decreto N°54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que Reglamenta la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La elección de los trabajadores mediante votacion, conformando el Comité Paritario de las dependencias municipales ubicadas en Piloto Lazo N°120, Las Hortensias N°400 y Av. Lo Errazuriz N°7069.

D E C R E T O:

1. Dejase establecido que los funcionarios que se señalan a continuación, han sido elegidos como miembros de los Comités Paritarios que se indican, en calidad de **representantes de los trabajadores**:

a) En el Comité Paritario de Piloto Lazo N°120:

N°	TITULARES		SUPLENTES	
	NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE	R.U.T.
1	Lucia Pamela Fuentes Lobos		Macarena Alvarez Arellano	16.517.320-1
2	Solange Espinoza Zapata		Sandra Valdes Gonzalez	11.740.745-4
3	Claudia Rondini Fernandez-Davila		Ana Mancilla Bahamondes	5.931.274-K

b) En el Comité Paritario de Las Hortensias N°400 y Lo Errázuriz N°7069:

N°	TITULARES		SUPLENTES	
	NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE	R.U.T.
1	Ingerbog Chacon Morales		Marcela Becerra Bustos	10.236.032-K
2	Leyla Lagos Molina		Claudia Caro Roa	12.486.787-8
3	Patricia Alvarez Alvarez		Andres Muñoz Molina	9.894.782-5

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001525

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Comités Paritarios (2)
Departamento de Personal
Funcionarios
Inspección de Trabajo – Maipú
Asociación Chilena de Seguridad
Página Web